

Lima, 25 de mayo de 2023

**OFICIO N°062-2023-VRA-USMP**

Señor doctor  
**RODOLFO GAVILANO OLIVER**  
Secretario General  
Universidad de San Martín de Porres  
Presente. -


De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar el **Convenio Específico de Cooperación a suscribirse entre la Municipalidad Distrital de Ate** y nuestra Casa Superior de Estudios; a través de la Facultad de Derecho.

En ese sentido y posterior a la revisión del expediente presentado, este despacho aprueba el referido convenio; por lo tanto, se remite el presente documento para continuar con el trámite correspondiente.

Es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi alta consideración y estima personal.

Atentamente,



**Ing. Raúl Bão García**  
Vicerrector Académico

RBG/rmv  
 Archivo

Santiago de Surco, 10 de mayo de 2023

**OFICIO N° 050-2023-FIN-DGA-USMP.**

Ingeniero  
**RAÚL BAO GARCÍA**  
Vicerrector Académico  
Ciudad. –

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con relación a la copia borrador del Convenio Específico de Cooperación a suscribirse entre la **Municipalidad Distrital de Ate** y nuestra Casa Superior de Estudios.

Este Convenio tiene por objeto desarrollar acciones conjuntas y coordinadas para brindar asistencia técnico-jurídica a los vecinos de escasos recursos económicos del distrito de Ate, mediante la puesta en marcha de un Consultorio Jurídico Gratuito, a fin de atender exclusivamente casos de Derecho Civil patrimonial (Propiedad, Posesión y Registral) y extra patrimonial (Alimentos, Tenencia, Régimen de Visitas y Sucesiones). Asimismo, realizar acciones coordinadas de capacitación permanente y actividades de labor social hacia la comunidad.

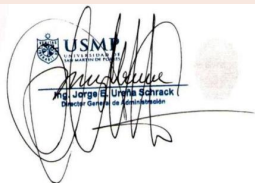
Sobre el particular, se sugiere que el siguiente compromiso por parte de la Universidad, debe ser elevado al Consejo para su respectiva aprobación:

- Brindar el concurso profesional de dos (02) abogados, cuyos honorarios profesionales serán asumidos por LA UNIVERSIDAD

Al respecto, no habiendo más observación desde el punto Financiero, se dé el trámite al referido Convenio.

Aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Cordialmente,



USMP  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES  
Rg. Jorge E. Linares Schrack  
Vicerrector Académico

JEUS/JLP/lgs  
Reg.:

INFORME N°058-2023- AL-USMP

Del Asesor Legal

Al Señor Vicerrector Académico

Asunto Levantamiento de Observaciones – CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN –  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
Correo de Vicerrectorado Académico


Fecha 24 de marzo de 2023

---

Me dirijo a su Despacho para informarle que esta Oficina ha verificado que las observaciones formuladas mediante Informe Nro.040-2023- AL-USMP, han sido subsanadas debidamente; por tanto, emite opinión favorable por su suscripción.

Es todo cuanto informo a Usted.

Atentamente,



**Abg. Rosmari Paredes Argote**  
ASESOR LEGAL